



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación,
 Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 15 FEB 2008

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 078/2.008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa en el cargo de Coordinadora de Educación Superior dependiente de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, a la señora Laura Murie HORLENT ROMERO, D.N.I. N° 20.215.260.

Que se ha consignado en el 3° Considerando y en el Artículo 1° del referido instrumento legal, el nombre Murie correspondiendo Muriel.

Que por lo expuesto se hace necesario el dictado de la presente a fin de modificar el 3° Considerando y el Artículo 1° de la Resolución citada en el VISTO.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir del 3° Considerando y del Artículo 1° de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 078/2.008, donde dice: "Murie", deberá leerse: "Muriel", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la interesada y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E.C.C. y T. N° **158** /2.008.-

| |
|--------------------------|
| G.T.F |
| H. <i>[Signature]</i> |
| R. <i>[Signature]</i> |
| A. <i>[Signature]</i> |

COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]

Dr. Jorge Rabassa
 Ministro de Educación
 Cultura, Ciencia y Tecnología

[Signature]
 Marcelo Javier GODOY
 Jefe División Comunicaciones y Archivo
 M.E.C.C.yT